

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: P-GF-TE08
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE CONCILIACIONES	Fecha Aprobación: 26/12/2023
		Versión: 02
		Página 1 de 5

1. OBJETIVO

Determinar del proceso por el cual se realiza el seguimiento y control a las conciliaciones bancarias para obtener la situación real al corte de cada mes de la tesorería del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

2. ALCANCE

Obtener la situación real al corte de cada mes del instituto departamental de salud según el seguimiento y la verificación a las conciliaciones bancarias.

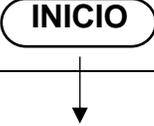
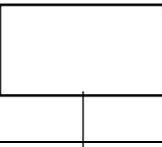
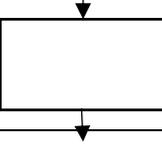
3. RESPONSABLE

- Funcionario Designado Área de Tesorería.
- Profesional Universitario
- Técnico Administrativo
- Funcionario de Apoyo Área de Tesorería.

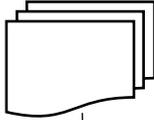
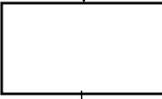
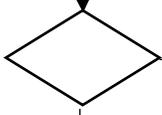
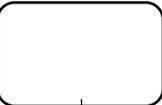
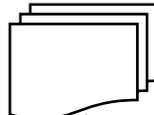
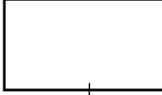
4. ASPECTOS GENERALES

- TNS: Software que permite el desarrollo sistemático de las operaciones contables, financieras y presupuestales.

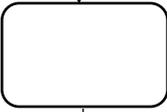
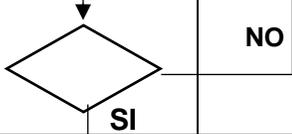
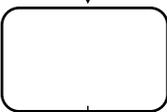
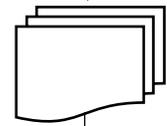
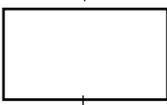
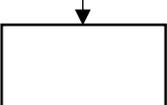
5. ESARROLLO

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Funcionario Designado Área de Tesorería o Funcionario de apoyo de tesorería	Solicitar los extractos bancarios personalmente en las entidades bancarias o a través de los medios electrónicos		
2	Funcionario de apoyo de área tesorería	Entregar los extractos bancarios a la oficina de contabilidad para la realización de la conciliación		

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: P-GF-TE08
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE CONCILIACIONES	Fecha Aprobación: 26/12/2023
		Versión: 02
		Página 2 de 5

3	Funcionario de apoyo de área tesorería	Recibir las conciliaciones bancarias en físico de la oficina de contabilidad, verificar el saldo conciliado con el libro auxiliar de bancos del software T.N.S.		
4	Funcionario de apoyo de área tesorería	Verificar las diferencias de pagos registradas en las conciliaciones bancarias		
5	Funcionario de apoyo de área tesorería	Definir si la conciliación tiene recaudos por identificar		NO
6	Funcionario de apoyo de área tesorería	Clasificar de acuerdo al origende los recursos		
7	Funcionario Designado Área de Tesorería, Profesional Universitario o Funcionario de apoyo de tesorería	Identificar los contribuyentes y el respectivo concepto del recaudo: <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias electrónicas (Portal web) • Rentas (En conjunto con la Secretaría de Hacienda Departamental) • Otros ingresos (Dependencias de la entidad) 		
8	Funcionario de apoyo de área tesorería	Remitir a la oficina de contabilidad para realizar los ajustes de las Correcciones pertinentes.		SI
9	Funcionario de apoyo de área tesorería	Registrar en el libro Auxiliar de Bancos del Software T.N.S. los ajustes realizados por contabilidad		

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: P-GF-TE08
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE CONCILIACIONES	Fecha Aprobación: 26/12/2023
		Versión: 02
		Página 3 de 5

10	Funcionario de apoyo de área tesorería	Comprobar los saldos en caja y bancos.			
11	Funcionario de apoyo de área tesorería	¿Coinciden los saldos?		NO	
12	Funcionario de apoyo de área tesorería	Imprimir los comprobantes de ingreso y egreso del Software T.N.S.			
13	Funcionario de apoyo de área tesorería	Organizar en orden consecutivo el libro auxiliar de bancos con reporte de ingresos y egresos, extractos bancarios y copia de conciliación bancaria			
14	Funcionario de apoyo de área tesorería y contabilidad	Realizar con la oficina de contabilidad seguimiento a los descuentos bancarios.			
15	Funcionario Designado Área de Tesorería y Funcionario de apoyo área de tesorería	Realizar solicitud de devolución a la entidad financiera de descuentos bancarios.			F-DE- PE05-03 Comunicación Externa
16	Funcionario de apoyo de área tesorería	Entregar a la Entidad bancaria la solicitud de devolución.			
					

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	GESTIÓN FINANCIERA	Código: P-GF-TE08
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE CONCILIACIONES	Fecha Aprobación: 26/12/2023
		Versión: 02
		Página 4 de 5

6. MARCO LEGAL

- Circular N° 000008 del 14 de septiembre de 2018, circular N° 2022151000000051- 5 de 2022 por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la Circular Única de 2007 de la Superintendencia Nacional de Salud y Circular N° 000014 del 2020 la cual nos da conocer las instrucciones para garantizar el cumplimiento del Flujo de Recursos.
- Resolución N° 199 de 2017, por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución N° 0705 de 2011, la cual se reglamenta la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander.
- Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020 de la Contraloría General de la Nación, Por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos sus niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos para el seguimiento y el control de las finanzas y contabilidad públicas.
- Ordenanza 010 de 2018 por medio de la cual se expide el nuevo Estatuto Tributario de Rentas del Departamento de Norte de Santander. - Estampillas del orden Departamental
- Ordenanza 026 y 027 de 2007, Estampillas Prodesarrollo Académico Científico y Técnico de la Universidad Pública de Norte de Santander, Pro- Hospital Universitario Erasmo Meoz.
- Resolución Orgánica N° 6445 de 2012, por la cual se modifica parcialmente la resolución N° 6289 de la Contraloría General de la Nación. Reglamentación de la rendición de la información sobre el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	GESTIÓN FINANCIERA	Código: P-GF-TE08
	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE CONCILIACIONES	Fecha Aprobación: 26/12/2023
		Versión: 02
		Página 5 de 5

7. HISTORIAL

Versión	Cambios	Fecha
01	Creación documento para el SGC/MECI	31/10/2012
02	Actualización del documento para el SGC/MIPG	26/12/2023